



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

Salta, 29 de abril de 2022

NOTA CD N° 05/2022

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 05/22** a realizarse el **martes 3 de mayo** del año en curso, a horas 16:00, de manera BIMODAL (presencial y ZOOM), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Asuntos Entrados

2.1) Expte. N° 6795/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Acta de Proclamación de Autoridades y Consejeros electos en el marco de Res. CS N° 410/21 y Res. CD-ECO 425/21.

2.2) Expte. N° 6453/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autoridades del Departamento de Contabilidad.

2.3) Res. DECECO N° 229/22 Ad - Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7140/19): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Lic. Linda Pamela Liendro en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Administración de Personal I con extensión de funciones a Administración de Personal II, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.

3. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 04/22

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

4.1) Expte N° 7135/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Laboral de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.

Despacho N° 119/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 157/159. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Mg. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna en el referido cargo.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
*Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones*
"las Malvinas son Argentinas"

4.2) Expte. N° 6036/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular Titular con dedicación simple para la asignatura Macroeconomía II, de tercer año de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), Salta.

Despacho N° 125/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de postulantes obrante a fs. 272/276. Solicitar al Consejo Superior la designación del postulante Diego Saravia Tamayo en el citado cargo.*

4.3) Expte. N° 6344/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Auditoría del quinto año de la carrera de la Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 134/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de postulantes obrante a fs. 326/327. Solicitar al Consejo Superior la designación de la postulante Graciela Elizabeth Aban en el citado cargo.*

4.4) Expte N° 6167/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) Salta.

Despacho N° 118/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 140/143. Designar a la Cra. Silvina Soledad Barrios en el referido cargo.*

4.5) Expte N° 6778/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Gestión de las Tecnologías de Información de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Sede Salta.

Despacho N° 120/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 114/116. Designar al Cr./Lic. Enzo Leonardo Álvarez en el referido cargo.*

4.6) Expte. N° 7023/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Plan 2003 Sede Salta (Aprobado por Res. CD-ECO N° 496/19).



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"

Despacho N° 123/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 136/142. Designar al postulante Fernando Daniel Carrizo en el referido cargo.*

4.7) Expte. N° 6602/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) Salta.

Despacho N° 124/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 101/102. Designar al postulante Hernán José Ávila en el referido cargo.*

4.8) Expte N° 6178/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Societario de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) de Sede Regional Tartagal, llamado por Res. CD-ECO N° 082/17.

Despacho N° 130/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 165/176. Designar a la Abog. Daniel David Mansilla Muñoz en el referido cargo.*

4.9) Expte. N° 6601/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura dos (2) cargos regulares de Auxiliares Docente de Primera Categoría dedicación simple para la asignatura Introducción a la Contabilidad de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019) con extensión Contabilidad I (Planes de Estudios 2003 y 2019) de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) Salta.

Despacho N° 128/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado obrante a fs. 198/213. Designar a los postulantes Andrés Gil Galván y Sofía Agustina Alanís en los referidos cargos.*

4.10) Expte. N° 6217/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designación del Coordinador de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria de esta Unidad Académica.

Despacho N° 117/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 24 del expediente de referencia, por el cual se designa a la Cra. Mónica Raquel Segura en el cargo referido.*

4.11) Expte. N° 6451/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prórroga de designación de la Cra. Silvina Beatriz Bravo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad" y "Contabilidad I" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, de



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
*Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

esta Unidad Académica, hasta la fecha en la que se produzca el cese de funciones según lo establecido en Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 114/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 143 del expediente de referencia.*

4.12) Expte. N° 6534/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prórroga de designación del Cr. Jorge Alberto Paganetti, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Derecho IV Módulo II, de la carrera de Licenciatura en Administración, de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, en un todo de acuerdo a la Ley 26508 y Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 115/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 32 del expediente de referencia.*

4.13) Expte. N° 6070/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aceptación de la renuncia de la Esp. Paola Roxana Guardatti, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Servicio de Apoyo Educativo.

Despacho N° 116/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 94 del expediente de referencia*

4.14) Expte. N° 7140/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aceptación de la renuncia de la Cra. María Jimena Noguera, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), Sede Salta.

Despacho N° 132/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 148 del expediente de referencia*

4.15) Expte. N° 6651/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Contabilidad I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) Sede Salta.

Despacho N° 133/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 114/115, por el cual se deja sin efecto la Res. CD-ECO N° 302/18, en virtud del tiempo transcurrido desde el acta de cierre de inscripción y las modificaciones de los planes de estudios de las carreras.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

4.16) Expte. N° 6302/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Reglamento para Prácticas Profesionales en Proyectos de Investigación, Extensión, Vinculación y/o Capacitación, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Despacho N° 129/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Reglamento obrante a fs. 5/6.*

4.17) Expte. N° 6439/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga automática de designación de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría.

Despacho N° 113/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 7/8 del expediente de referencia, por el cual se delega en el Sr. Decano la prórroga automática de designación de los citados alumnos hasta la finalización del cuatrimestre en que se produjera su vencimiento, esto es 30 de junio para el primero y 30 de noviembre para el segundo, siempre y cuando el docente responsable solicita el llamado a inscripción de interesados al vencimiento de la designación.*

4.18) Expte. N° 6178/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita implementación y reglamentación del Programa de Movilidad Docente (PMD) en el marco de la REDFACE (Res. CD-ECO N° 77/20).

Despacho N° 135/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconsejan: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 94/103.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

4.19) Expte. N° 6214/22: Vitale Diez, Andrea. Tramita proyecto para la realización del Trabajo Final denominado "Aplicación de los criterios de oportunidad con la entrada en vigencia del Código Procesal Penal Federal en la provincia de Salta", correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 32/22 aconseja: *Aprobar la realización del citado trabajo final. Designar al Esp. Marquevich Santiago como Director.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
*Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

4.20) Expte. N° 6710/21: Wierna, Virginia Natalia. Tramita proyecto para la realización del Trabajo Final denominado “Criptomonedas y Lavado Activos: Riesgos y Prevención en la República Argentina”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 31/22 aconseja: *Aprobar la realización del citado trabajo final. Designar al Esp. Toranzos, Rafael Ricardo como Director.*

4.21) Expte. N° 6812/21: Toranzos Kildegaard, Karla Cristina. Tramita proyecto para la realización del Trabajo Final denominado “El Fiscal en el nuevo Código Procesal Penal Federal: su rol de Negociador en los métodos alternativos para la resolución de conflictos”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 30/22 aconseja: *Aprobar la realización del citado trabajo final. Designar al Esp. Rívolo, Carlos Alberto como Director.*

4.22) Expte. N° 6711/21: Carpi, Sofía. Tramita proyecto para la realización del Trabajo Final denominado “Parámetros a los que debe ajustarse la investigación penal preparatoria, efectuada por los Fiscales Penales en Salta”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 29/22 aconseja: *Aprobar la realización del citado trabajo final. Designar al Esp. Paz, Pablo Rodrigo como Director.*

4.23) Expte. N° 6807/21: Gual, Roxana Verónica Angélica. Tramita proyecto para la realización del Trabajo Final denominado “Trata de personas con fines de explotación sexual en la justicia Federal y Provincial de Salta: un camino hacia la cooperación en la investigación entre los Ministerios Públicos Fiscales”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 28/22 aconseja: *Aprobar la realización del citado trabajo final. Designar al Esp. Paz, Pablo Rodrigo como Director.*

4.24) Expte. N° 6708/21: Souilhe, Julieta Paola. Tramita proyecto para la realización del Trabajo Final denominado “Unificación de Penas y Condenas en el Código Procesal Penal Federal. El caso: FSA N° 80/2020(JURISDICCIÓN SALTA)”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 27/22 aconseja: *Aprobar la realización del citado trabajo final. Designar al Esp. Zurueta, Aníbal Federico como Director.*

4.25) Expte. N° 6814/21: Espilocin, Ricardo Daniel. Tramita proyecto para la realización del Trabajo Final denominado “Cooperación entre Fiscalías Provinciales y Federales en la Investigación de causas sobre tráfico de estupefacientes”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 26/22 aconseja: *Aprobar la realización del citado trabajo final. Designar al Esp. Paz, Pablo Rodrigo como Director.*

4.26) Expte. N° 6290/22: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: “Lo esencial para empezar a trabajar como Contador”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 33/22 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en forma bimodal, a cargo de las alumnas Jimena Natalia Romeo y Maximiliano Abel Sassarini. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y la Esp. María de los Desamparados Talens tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

4.27) Expte. N° 6289/22: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: “Contabilidad Básica en la Educación Media”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 34/22 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en forma bimodal, a cargo de las alumnas Marisabel Delia Perea y Rita Beatriz Delgado. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y la Esp. María de los Desamparados Talens tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

4.28) Expte. N° 6310/22: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: “Cómo asesorar en convenio Multilateral. Herramientas prácticas”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 35/22 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en forma bimodal, a cargo de los alumnos María Verónica Rabaglia Wall y Juan Pablo López López Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y la Esp. María de los Desamparados Talens tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

4.29) Expte. N° 6448/17: Maestría en Administración Financiera y Control el Sector Público de la Facultad. Solicita incorporar como Jurado Externo al Dr. Rubén Nicolás Francisco Ingaramo, Mg. Liliana Galdeano y Dr. Jorge Isaac Benzrihen, al Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD-ECO N° 066/20.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 36/22 aconseja: *Designar como Miembro Titular del Tribunal Evaluador a los citados docentes, para la evaluación de la tesis denominada “El ausentismo deliberado y la motivación, en el personal de agrupamiento mantenimiento del Hospital Público Materno Infantil (HPMI) de la Prov. De Salta”, presentada por el alumno Enrique Luis Prémoli.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

Comisión Hacienda

4.30) Expte. N° 6417/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación de dos (2) Becas de Formación en Investigación para estudiantes de esta Institución, para realizar tareas en Proyectos de Investigación.

Despacho N° 07/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución de fs. 21/22 del expediente referido.*

4.31) Expte. N° 6112/04: Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita baja definitiva patrimonial, por extravío, del libro Rojo Armando O., Algebra I, 17^a ed., Buenos Aires, ed. El Ateneo 1994, 447 pág 22 cm, Inv. Bibliográfico 53.931 y alta del ejemplar Swokowski E. W. y Cole Jeffrey A., Algebra y Trigonometría con geometría analítica, 13^a ed., México, Cengage, 2011.

Despacho N° 08/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Disponer la baja patrimonial por extravío y el alta por reposición de los mencionados ejemplares.*

4.32) Expte. N° 6287/22: Héctor Federico Copa. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad.

Despacho N° 09/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica al Prof. Copa para el cursado de la referida carrera.*

4.33) Expte. N° 6232/22: Pablo Pagani. Solicita ayuda económica para los cursos de Posgrado que se dictaron en el año 2021 de la Maestría en Desarrollo Económico, que se dictan en esta Unidad Académica.

Despacho N° 10/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica al Prof. Pagani para el cursado de la referida carrera.*

4.34) Expte. N° 6309/22: Daniel Mansilla Muñoz. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación para la Diplomatura en Asesoramiento Jurídico de la empresa y el mercado. Una perspectiva interdisciplinar, que se dicta en la Universidad Nacional de Tucumán.

Despacho N° 11/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica al Prof. Mansilla para el cursado de la referida diplomatura.*

4.35) Expte. N° 6314/22: Paula R. Burgos. Solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para la Diplomatura Universitaria en Administración Tribunal Provincial y Municipal, que se dicta en la Universidad Católica de Salta.

Despacho N° 13/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Otorgar ayuda económica a la Prof. Burgos para el cursado de la referida diplomatura.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Comisiones
"las Malvinas son Argentinas"*

4.36) Expte. N° 6216/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Incorpora al Presupuesto de la Facultad los recursos generados en actividades autofinanciadas correspondiente al periodo Enero - Marzo 2022.

Despacho N° 12/22 de la Comisión de Hacienda aconseja: *Tener por incorporado la suma de pesos un millón setecientos noventa y dos mil seiscientos once con 18/100 (\$ 1.792.611,8)) con recursos generados en los Periodos indicados, respectivamente. Modificar y distribuir en el Presupuesto de la Facultad, el citado monto.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza
Secretaria Académica
FCEJS-UNSa